



## ACTA 445 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017.

### Asistentes:

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos  
Dña. M<sup>a</sup> José De la Haba De la Cerda  
D. Ángel Lora González  
D. Adolfo Peña Acevedo  
Dña. Dolores C. Pérez Marín  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
D. Juan Agüera Vega  
D. Jesús Ayuso Muñoz  
D. Gregorio Blanco Roldán  
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara  
Dña. Isabel L. Castillejo González  
D. Sergio Castro García  
D. Tomás De Haro Giménez  
D. Emiliano De Pedro Sanz  
Dña. Carmen Del Campillo García  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera  
Dña. Rafaela Dios Palomares  
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno  
Dña. Ana Laguna Luna  
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández  
D. José Emilio Meroño de Larriva  
Dña. Teresa Millán Valenzuela  
Dña. Pilar Montesinos Barrios  
D. Rafael A. Peinado Amores  
D. Alberto Perea Moreno  
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas  
Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 12:00 horas del día 22 de junio de 2017, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. M<sup>a</sup> José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Diego Barranco Navero, D. Emilio Camacho Poyato, Dña. Marta Conde García, D. Alfonso García-Ferrer Porras, D. Antonio Jurado Gámez.

### **Punto 1º.- Adopción del Orden del día**

La Directora informa de la introducción de dos nuevos puntos en el Orden del día, ya que corresponden a temas que llegaron después del envío de la convocatoria a los



miembros de Junta de Escuela y que deben ser aprobados en la misma. Asimismo, informa que, dado que la Subdirectora de Relaciones Internacionales e Institucionales debe marcharse a una Comisión al Rectorado, se adelanta el punto 7 y se tratará inmediatamente después del Informe del Equipo Directivo.

Se aprueba.

**Punto 2º.- Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

**Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.**

Interviene la Directora, Dña. Rosa Mª Gallardo, para informar de las distintas acciones llevadas a cabo por el Equipo Directivo y sobre lo aprobado en los Consejos de Gobiernos celebrados desde la última Junta de Escuela.

**1) Información relativa a la actividad de la ETSIAM.**

- El **presupuesto del Centro para el año 2017** fue aprobado en la Comisión de Asuntos Económicos del 21 de junio. A la ETSIAM le corresponde un total de 44.140,33 €, según la Fórmula de reparto presupuestario a Centros, correspondiendo 23.217,05 € al reparto del 70% del presupuesto y 20.923,28 € al cumplimiento del Contrato Programa.
- Se ha aprobado la oferta de **módulos bilingües** de la ETSIAM. La Directora quiso expresar su agradecimiento a todo el profesorado que va a participar en los mismos.
- Se ha aprobado, en el Consejo de Gobierno de mayo, la oferta de los **nuevos Itinerarios conjuntos** de Grado de Enología con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (itinerario Hortofruticultura, Jardinería y Paisajismo) y el Grado de Ingeniería Forestal con el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
- En relación a la **modalidad de exámenes de la convocatoria de septiembre**, la Directora recuerda las condiciones que debe cumplir el alumnado para poder solicitarla y, en el caso de los Másteres habilitantes, informa que los alumnos de Máster no están sujetos esta normativa, de tal manera que podrán presentarse en septiembre sin limitación de asignaturas ni necesidad de solicitarlas con antelación.
- Se recibió el **Informe provisional de la renovación de la acreditación del Grado de Enología**, el cual era favorable y solamente recogía 3 recomendaciones relativas al aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso, el incremento en la participación de las encuestas de los distintos colectivos implicados en el Título y la mejora de determinados indicadores relacionados con el reducido número de alumnos del Grado. A partir de septiembre se reactivará la solicitud del sello



Euroace y comenzará el proceso de renovación de la acreditación de los dos Másteres habilitantes de la ETSIAM.

- El 14 de junio se organizó el **III Desayuno ETSIAM** centrado en la empleabilidad y dirigido fundamentalmente a los alumnos del 4º curso de los Grados y de los Másteres del Centro.
- El 8 de junio se recibió la **visita de los responsables de la asociación ACOES** para solicitar el apoyo de la Escuela en la transformación y puesta en producción de las fincas de las que dispone la Asociación en Honduras, mediante la transferencia de conocimiento agroforestal.
- Se ha concedido un **proyecto en colaboración con la Asociación para la integración de niños border line (ACOPINB)** dentro de la modalidad UCO Social Innova del Plan Galileo.
- El 16 de mayo se celebró, en el Salón de Actos del Rectorado, el acto de entrega de los **Premios Andalucía de Agricultura** en el que concedieron a nuestro Centro la **Mención especial Miguel Manaute** a la trayectoria colectiva.
- Durante el acto de celebración San Isidro, del 12 de mayo, se hizo entrega del **I Premio ETSIAM al Talento Joven en Ingeniería Agroalimentaria y Forestal y en Enología**, consistente en un premio y dos menciones de honor a alumnos de Bachillerato.

## 2) Información tratada y aprobada en Consejo de Gobierno.

- Se ha aprobado la *Resolución de 11 de mayo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 10 de mayo de 2017, por el que se ordena las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* el cual establece que los estudios universitarios que contengan el término Ingeniería tendrán una carga de 240 ECTS. Asimismo, aparece el Grado de Enología en el listado de Títulos oficiales universitarios de Grado en los que los planes de estudio tienen una carga lectiva de 240 ECTS.
- Se ha aprobado una nueva **oferta de empleo pública complementaria** en la que se incluyen 31 plazas nuevas de Profesor Titular (PTU) y 31 de Catedrático de Universidad (CU). Para ello se han computado 31 excedencias voluntarias por prestación de servicios en el sector público de PTU (dos de ellos vinculados) que han promocionado al Cuerpo de CU (dos de ellos vinculados).
- Se han aprobado las **Bases del Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento**, del III Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la UCO.
- Se ha aprobado el **Plan de Incentivos a Grupos de Investigación**. La Directora quiere destacar que los Grupos de Investigación de la ETSIAM ocupan los primeros puestos en el reparto de Incentivos del Plan Propio de Investigación; que más de la mitad de la financiación internacional que ha recibido la UCO en las últimas



convocatorias procede, asimismo, de los Grupos de la ETSIAM y que este porcentaje es del 40% si se consideran las convocatorias nacionales e internacionales. En el ámbito de la Innovación y Transferencia, los Grupos de la Escuela han conseguido más del 40% de la financiación en contratos del Plan Galileo durante los últimos tres años. Los dos Premios Galileo a la Transferencia del Conocimiento han recaído en profesores del Centro (Rafael Navarro Cerrillo y Jesús Gil Ribes) así como los dos premios Galileo a Empresas de Base Tecnológica (Agrosap y Pomología). Finalmente, destaca el equilibrio existente entre investigación e innovación.

- Se presentará el **Seguimiento del programa electoral** durante el mes de septiembre, una vez concluyan las reuniones que el equipo directivo del Centro va a mantener con alumnado, personal de administración y servicios y profesorado.

Una vez terminado el informe, la Directora cede la palabra a los miembros de la Junta de Escuela.

El Prof. Rafael Peinado pregunta si se ha aprobado el listado de Titulaciones preferentes para las convocatorias de plazas de profesorado.

La Directora responde que lo que se ha aprobado ha sido una instrucción en la que se recogen requisitos tanto para el Perfil Docente como Investigador, de las plazas que se convoquen, pero sin incluir un listado de requisitos de Titulación, con lo que cada departamento puede incorporar la/s Titulación/es de Grado que considere adecuada/s.

#### **Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las cuatro reuniones de la COA celebradas el 7 de abril, 5 de mayo, 30 de mayo y el 19 de junio de 2017, cuyas actas se recogen en el Anexo 1, agradeciendo la labor realizada por los miembros de la Comisión.

Asimismo, informa sobre los plazos para la lectura y defensa de TFG y/o TFM (del 12 de junio al 21 de julio y del 1 al 27 de septiembre de 2017) y, en relación a los tribunales de TFG, recuerda que no puede haber ningún miembro externo al Centro.

Se aprueba.

#### **Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el curso académico 2017/2018.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de horarios y calendario de exámenes (consultar en la web del centro), y agradece la labor de los Coordinadores de los Títulos por el trabajo realizado.



Informa, asimismo, que se enviará un documento al profesorado en el que se recogerá el procedimiento a seguir en el caso de que se quieran introducir modificaciones a la planificación académica propuesta. Así, para modificaciones estructurales, que afecten a todo el cuatrimestre, el profesor debe comunicárselo al Coordinador de la Titulación que será el encargado de gestionar el cambio en el Sistema de Reservas de Aulas (SRA). Sin embargo, para modificaciones puntuales, la comunicación del cambio se realizará directamente por el profesor al SRA, con copia al Coordinador del Título.

Finalmente, interviene la Directora, la cual, en primer lugar, agradece y felicita al Subdirector de Planificación y Ordenación Académica por la labor realizada en la planificación de los horarios y el calendario de exámenes y, en segundo lugar, informa que, con el objetivo de que el mayor número de alumnos del último curso de los Grados puedan defender su TFG en los meses de junio y/o julio, se estudiará la posibilidad de comprimir el horario del 2º cuatrimestre de 4º.

Se aprueba.

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Convalidación del Centro.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos que se recogen en el Anexo 2.

El Subdirector quiere agradecer el trabajo previo realizado por el personal de la Secretaría del Centro, concretamente a Rafael Losada y a Pilar Guerrero, así como el trabajo desarrollado por los profesores que forman parte de la Comisión.

Se aprueba.

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro.**

Interviene la Subdirectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, Dña. Dolores Pérez Marín para informar sobre los acuerdos alcanzados en la Comisión de Relaciones Exteriores celebrada el 21 de junio de 2017, cuya acta se recoge como Anexo 3. La Subdirectora agradece el trabajo intenso realizado por los profesores que pertenecen a dicha Comisión.

Se aprueba.

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la composición de la Comisión de Asuntos Económicos.**

Interviene la Secretaria Académica, Dña. Mª José de la Haba de la Cerda, informando que, dado que el alumno que se propuso cuando se renovó la Comisión de Asuntos Económicos ha concluido sus estudios, procede la sustitución del mismo. Por tanto, se



propone sustituir a Jesús Jiménez Castillo por Ángel María Capote Bolívar, como representante del alumnado en dicha Comisión.

Se aprueba.

**Punto 9º.- Aprobación, si procede, de la oferta del número de plazas de nuevo ingreso para los estudios de Grado y Másteres de la ETSIAM.**

La Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, interviene presentando la propuesta que se adjunta como Anexo 4.

Se aprueba.

**Punto 10º.- Aprobación, si procede, de la apertura de la convocatoria para el acceso de los Ingenieros Técnicos al Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y al Grado de Ingeniería Forestal.**

Interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo Cobos, para presentar la propuesta, con un número máximo de 25 plazas por Titulación.

Se aprueba.

**Punto 11º.- Aprobación, si procede, de la composición del Comité encargado de la organización del 50 aniversario de la ETSIAM.**

La Directora interviene presentando la propuesta que se recoge como Anexo 5.

Se aprueba.

**Punto 12º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de curso Big Data, en colaboración con la empresa Bynse.**

Interviene el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial, D. Adolfo Peña Acevedo, para presentar la propuesta de curso de extensión universitaria, cuya organización provisional se recoge como Anexo 6.

La Prof. Isabel Castillejo interviene diciendo que la fecha propuesta (mitad de septiembre-mitad de octubre) puede ser precipitada, pudiendo ocurrir que los alumnos no se enteren de la oferta del curso.

El Subdirector contesta que, si bien se podría retrasar la fecha, el objetivo es terminar el curso antes de que el primer cuatrimestre esté muy avanzado. Además, el curso está dirigido fundamentalmente a estudiantes ya terminados o bien, del primer curso de Máster.



La Prof<sup>a</sup>. Begoña Abellanas pregunta si no pueden participar, en el mismo, alumnos del 2º curso de Máster.

El Subdirector contesta que sí, que está abierto tanto a egresados como a alumnos de Máster, en general.

Se aprueba, sujeto a la versión definitiva del curso.

**Punto 13º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Profesor Honorífico de la ETSIAM del Dr. Anatoly Kobets, Rector de la Universidad Estatal Agraria de Dnipropetrovsk.**

Interviene la Directora para presentar la propuesta y los méritos del candidato, así como la síntesis de actividades realizadas en la ETSIAM.

Se aprueba.

**Punto 14º.- Aprobación, si procede, del calendario electoral a la presidencia del Consejo de Estudiantes del Centro.**

Interviene la Secretaria Académica del Centro para presentar la propuesta de calendario.

Se aprueba.

**Punto 15º.- Aprobación, si procede, de una solicitud de adaptación global del Plan 83 al Plan 2000.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora, para presentar la solicitud correspondiente al alumno D. Joaquín Claramunt.

Interviene, asimismo, la Directora informando que este alumno tiene la asignatura de Tecnología de la Producción Agraria (TPA) (Plan 83) suspensa; pero que al hacer la adaptación de la misma al Plan 2000, dicha asignatura se convierte en tres, con lo que hace imposible acudir al Tribunal de Evaluación por Compensación, por no cumplir con la normativa. Por esta razón, este alumno va a solicitar la compensación de la asignatura TPA en el plazo que hay abierto hasta el 15 de julio. No obstante, debido a un problema con los plazos entre la resolución del Tribunal de Evaluación por Compensación y la lectura de los Trabajos Profesionales Fin de Carrera de los planes en extinción (ambos a finales del mes de septiembre de 2017), es necesario aprobar la adaptación global en esta Junta de Escuela, aunque sólo será efectiva una vez que resuelva el Tribunal de Compensación.

Se aprueba, sujeto a la evaluación positiva del Tribunal de Compensación.



### **Punto 16º.- Asuntos de diversa índole.**

La Prof. Rafaela Dios pregunta acerca de la postura del Centro en relación a los rumores que existen sobre que determinadas academias resuelven parte de los exámenes de algunas asignaturas.

La Directora informa que, debido a que distintos alumnos habían denunciado la existencia de dicha práctica, se envió el correo a profesores y alumnos en el que se indicaba que se estaban estudiando las posibles medidas para detectar esas actividades fraudulentas. Asimismo, se realizó la consulta a la Defensora Universitaria y ésta sugirió que la acusación formal debería hacerse desde la Universidad de Córdoba y cuando se tuvieran pruebas del hecho. Por último, informa que la ETSIAM junto con la Facultad de Derecho han pedido presupuesto para la implantación de dispositivos capaces de detectar actividad por *Bluetooth*, movimiento de datos por internet, etc., en los dispositivos electrónicos (móviles y/o relojes inteligentes) con el objetivo de acabar con estas prácticas.

La Prof. Ana Laguna pregunta si habrá respaldo al profesorado que detecte y denuncie casos concretos o si, por falta de pruebas, tendrá que aprobarse a los alumnos.

La Directora contesta que, en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba, aprobado en el Consejo de Gobierno del 1 de julio de 2016, se establece el procedimiento de actuación ante estos casos, con lo que sí se respalda al profesorado, aunque aclara que no es un Reglamento sancionador.

La Prof. Teresa Millán pregunta sobre qué hacer con los alumnos que, no estando matriculados oficialmente en los Másteres, solicitan que se les guarde la nota de determinadas actividades aun no habiéndose presentado al examen final.

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica contesta que es un compromiso personal e individual de cada profesor.

La Prof. Teresa Millán informa sobre la celebración de una Jornada en Biotecnología Vegetal, organizada por el Ceia3, y que tiene por objetivo poner en contacto a todos los grupos que trabajen en este campo.

### **Punto 17º.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

### **Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del día 22 de junio de 2017, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.